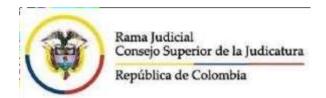
Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 21 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos Secretaria



Lebrija, Enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Desígnese como curador ad-litem., de los demandados RUMUALDO GUARIN Y JOSE MANUEL GUARIN al doctor SERGIO MAURICIO SALCEDO DURAN, <u>serlegsas@hotmail.com</u>, teléfono 3188085058, Avenida 88 # 23-70 Diamante II - Bucaramanga. La parte actora enviará la comunicación donde informe la designación, y posteriormente, de ser aceptado el cargo, notificará de manera personal el proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c8095082b069a191e3831288d132380f0ad4186e1f9e2261aa272907f056a5d

Documento generado en 24/01/2022 03:23:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica